



¡Construyendo nuevos sueños!

**INFORME
AEV/DIR.SCZ/AGP_INF/Nro.0920/2025
I-2025-05223**

A: Ing. Carlos Enrique Vargas Bazan
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

DE: Arq. Dayana Felicidad Gallardo Valencia
TECNICO II EN DISEÑO I
Lic. Niky Reina Gavincha Quispe
RESPONSABLE ADMINISTRATIVO FINANCIERO

COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

REF.: **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACION: "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE MORO MORO -FASE(III) 2024- SANTA CRUZ", CÓDIGO INTERNO AEV-SC-DC 052/2025**

FECHA: Santa Cruz, 04 de Agosto de 2025



1. ANTECEDENTES

a. Aprobación del DCD: Documento de Contratación Directa- DCD: En fecha 23 de Julio de 2025 mediante Resolución Administrativa RCD - AEVIENDA N° 0440/2025 SCZ el responsable de Contratación Directa (RCD) aprobó el documento de contratación del proceso: **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE MORO MORO -FASE(III) 2024- SANTA CRUZ", CÓDIGO INTERNO AEV-SC-DC 052/2025**

b. Comisión de Evaluación y Calificación: En fecha 29 de Julio de 2025, mediante memorándum AEV/RCD/N°0464/2025 se designa a la Comisión de Evaluación y Calificación.

c. Presentación de Propuestas: De acuerdo a la convocatoria para el proceso de convocatoria, la hora de presentación establecida fue hasta horas 08:45 a.m. del 31 de julio de 2025, misma en la que no se presentó ningún proponente.



2. DESARROLLO. -

De acuerdo al_DCD Documento de Contratación Directa y la Convocatoria enviada mediante invitación para el proceso de contratación, se señaló hora de Presentación de Propuestas de propuestas hasta horas 08:45 am del 31 de Julio de 2025, evidenciando en el ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS, que no se presentó ningún proponente.

3. CONCLUSIÓN. -

De acuerdo a lo indicado en el numeral: **17 APERTURA DE PROPUESTAS** Sub Numeral 17.1 del DCD Documento de Contratación Directa y la Convocatoria "... En caso de no existir propuestas, la Comisión de Evaluación y Calificación suspenderá el acto y recomendará al RCD, que el proceso sea Declarado Desierto...", asimismo el Art. 18, párrafo I, inciso a) del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda señala: **DECLARATORIA DESIERTA** cuando: "no se hubiera recibido ninguna propuesta..." por lo que se concluye que al no haberse presentado ninguna propuesta en el proceso de contratación "**PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE MORO MORO -FASE(III) 2024- SANTA CRUZ**", **CÓDIGO INTERNO AEV-SC-DC 052/2025** se declare desierto.

4. RECOMENDACIÓN. -

Por lo expuesto y en cumplimiento al inc. e) y g) párrafo I Art. 21 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda – PI/SAB – 023 (Versión 7), aprobado con Resolución Administrativa N° 025/2025 de fecha 09 de abril de 2025, se recomienda a su autoridad:

- **APROBAR**, el presente informe de la comisión de evaluación y calificación.
- **DECLARAR DESIERTO** el proceso de contratación:





**¡Construyendo
nuevos sueños!**

"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE MORO MORO - FASE(III) 2024- SANTA CRUZ", CÓDIGO INTERNO AEV-SC-DC 052/2025

Por la comisión de calificación:


Arq. Deyana I. Gallardo Valencia
TECNICO II EN DISEÑO I
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA


Lic. Mery Pardo Guzman
RESPONSABLE ADMINISTRATIVO FINANCIERO
DIRECCION DEPARTAMENTAL SANTA CRUZ
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Adj.
c.c.

1-2025-05223 | AEV/DIR.SCZ/AGP_ INF/Nro.0920/2025